



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990914559001
RAZON SOCIAL: TROPIFRUTAS S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: HERMOSA SANCHEZ CRISTIAN EDUARDO
CONTADOR: ROCA CARRION CARLA ANGELINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	18/04/1988	FEC. CONSTITUCION:	18/04/1988
FEC. INSCRIPCION:	22/08/1988	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	15/10/2019

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ELABORACIÓN DE JUGOS (ZUMOS), NECTARES, CONCENTRADOS DE FRUTA FRESCA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: PUERTO SANTANA Barrio: Calle: AVEN NUMA POMPILIO LLONA Número: 81 Intersección: PEDRO MENENDEZ GILBERTT Supermanzana: 3112-3113 Conjunto: CIUDAD DEL RIO Edificio: THE POINT Piso: 31 Oficina: 3111 Referencia ubicación: ENTRANDO AL HOTEL WHYNDHAM Fax: 043910071 Apartado Postal: 09-01-03957 Telefono Trabajo: 043910071 Email: croca@tropifrutas.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 003	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	(ZONA B) GUAYAS	CERRADOS:	1
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE		SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ésta se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MFGS060514 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 15/10/2019 16:32:58